



***MUNICIPIO DE***  
***PUNTA DEL ESTE***  
***ACTA N.º 6***  
***SESIÓN ORDINARIA***

***06/03/2024***

***SECRETARÍA DE ACTAS***

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 5 de marzo de 2024

**Circular No. 6/2024.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 6 de marzo de 2024, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Aprobar el Acta N.º 5/2024 de fecha 28 de febrero de 2024.
- 2) Expte. 2024-88-02-00050. Solicitud de cruce peatonal en Paradas 6 y 7 de Playa Brava.
- 3) Diego Rubio y otros. Solicitud información sobre el “camposanto” ubicado en el predio de la Iglesia de la Candelaria. Solicitan además la recomposición del escalón de acceso lateral a la mencionada Iglesia.
- 4) Prof. Laura Fernández. Presenta propuesta de enseñanza de curso de chino mandarín.
- 5) Respuestas recibidas de los Sres. Patricia Alvarez, Diego Rubio y Alvaro Pérez Tort respecto a la notificación recibida del Municipio, por solicitud de información del proyecto del puerto de Punta del Este.
- 6) Informe 19/24. Denuncia de artesanos por supuestos desechos tóxicos.
- 7) Arq. Juan Andrés Sienra. Solicitud información sobre tasas forestales y preservación de bosques costeros urbanizados.
- 8) Dirección de Políticas Inclusivas solicita iluminación de la torre del Municipio en color azul, durante el mes de abril, por el Día Internacional del Autismo el 2 de dicho mes.
- 9) Matías Piedra Cueva presenta proyecto “Estación Viva” y solicita su declaración de interés municipal.
- 10) Club Ituzaingó. Solicitud colaboración con transporte para el día 7 de marzo, con destino a Montevideo, por encuentro amistoso contra la selección uruguaya femenina.
- 11) Políticas Inclusivas. Solicitud espacio para dictado de Talleres de Lengua de Señas Uruguaya.
- 12) Embajada de Estados Unidos. Solicitud espacio para realizar evento para ciudadanos estadounidenses residentes en Punta del Este y Maldonado, el día 18 de abril, de 14.00 a 16.00 horas.

### **TEMAS DEL ALCALDE**

### **TEMAS DE CONCEJALES**

### **TEMAS DE COMISIONES**

  
**Javier Carballal.**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este**

**Acta 4:** En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de febrero de 2024, siendo las 11:04 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 4/2024 del Municipio de Punta del Este, en la Azotea de Haedo, ubicada en calle Mercedes y Bulevar Artigas, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez; y concejales suplentes María Sara Baroffio y Micaela Núñez.

Ante la ausencia del Alcalde al inicio de esta sesión, preside la misma la Concejal Casañas, actuando como Concejal Titular la Sra. Baroffio.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del Acta N° 3-2024 de fecha 7 de febrero de 2024.

Moción: Se aprueba el acta N.º 3-2024 de fecha 7 de febrero de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba 4 votos por la afirmativa y 1 abstención (Concejal Pérez).**

2) Editorial Planeta. Propone la presentación del libro "Tu marca eres tú" de Ana Delisante, el día 1º de marzo, a las 19.30 horas.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 1º de marzo, alas 19.00 horas, para la presentación del libro "Tu marca eres tú" de Ana Delisante. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Asociación Uruguaya de la Rosa Filial Este, solicita espacio para realizar reuniones los días 22 de mayo, 17 de julio, 21 de agosto y 25 de setiembre, de 14.30 a 17.00 horas, y uso de sala Benito Stern, para la exposición final, el día 3 de noviembre de 2024.

Moción: Se aprueba el uso de sala de Prensa, los días 22 de mayo, 17 de julio, 21 de agosto y 25 de setiembre, de 14.30 a 17.00 horas para la realización de las charlas mensuales de integrantes de la Asociación de la Rosa- Filial Este. Asimismo, se aprueba el uso de sala Benito Stern, los días 2 y 3 de noviembre para el armado y presentación de la muestra anual de dicha asociación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Dreamdays College solicita uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú para fiesta de fin de cursos, los días 12 y 14 de noviembre de 2024.

Moción: Se aprueba el uso del Teatro de Verano Margarita Xirgú para la realización de la fiesta de cierre de cursos de Dreamdays College, los días 12 y 14 de noviembre de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Club del Niño San José de la Capuera. Solicitan donación de una mesa y sillas para la institución.

Moción: Este Municipio realizará las gestiones para poder colaborar con lo solicitado por el Club del Niño San José de la Capuera. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Expte. 2023-88-01-20785. Proyecto para instalación de deck en calle Virazón y Juan Díaz de Solís.

Moción: Se tratará en la próxima sesión, una vez que sea realizada la inspección en el lugar por inspectores de este Municipio. Se procede a votar.

**Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Diego Rubio y otros. Comunica inquietud de los vecinos por la rotura de la escalera del Muelle de Mailhos, sugiere evaluación del estado del mencionado muelle, ya que presenta fisuras, y solicita informe de la ampliación del Puerto de Punta del Este.

Moción: Atento a que el proyecto de ampliación del puerto de Punta del Este, se está manejando a otro nivel de gobierno, esto es gobierno nacional y departamental, y no manejando aún el Municipio dicha información, se sugiere que el pedido de información sea solicitado a la Dirección de Hidrografía y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En lo que refiere a las fisuras existentes en el Muelle de Mailhos, se elevará el pedido a la Dirección de Hidrografía para que se realice la evaluación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Expte. 2024-88-01-03175. Coloquio sobre el plato típico del Chivito.

Moción: Atento a que por iniciativa de este Municipio, se iniciaron los trámites pertinentes para declarar “El Chivito” como patrimonio cultural gastronómico de Punta del Este, lo que luce en la Resolución N.º 06719/2019 del Expediente 2018-88-01-12644, se colaborará con la difusión en redes sociales, autorización del uso del logo institucional y acompañamiento en el Coloquio sobre el chivito, a realizarse el día 15 de marzo, de 10.00 a 16.00 horas en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Expte. 2024-88-01-02495. Declaración de interés municipal del “Coloquio sobre el Chivito”.

Moción: Declarar de interés municipal, el “Coloquio sobre el plato típico El Chivito” a desarrollarse el día 15 de marzo de 2024, en Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, de 10.00 a 16.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Gestionar ante la Dirección General de Asuntos Legales, para realizar el registro de la marca “El Chivito” como marca de origen de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Interact Distrito 4975 solicita colaboración con 150 empanadas para evento conmemorativo de los 50 años de Interact Club Punta del Este, a realizarse el 16 de marzo.

Moción: Se aprueba la colaboración de setenta y cinco empanadas, para el evento conmemorativo de los 50 años de Interact Club Punta del Este, a llevarse a cabo el día 16 de marzo de 2024. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Casañas).**

11) Mauro Recchi solicita salas del Municipio para exposición de sus obras.

Moción: Se autoriza al Sr. Mauro Recchi el uso de sala 1 o 3 del Municipio, en días y horarios a coordinar, para la realización de una muestra de arte pictórico de su autoría, debiendo contar con personal de su cargo en el horario fijado para el acceso al público. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Ivalú Mezzetta y Ana Paolucci presentan proyecto para recaudación de fondos para la escuela N.º 5, y solicitan declaración de interés municipal, y uso de logos del Municipio y Yacht Club Punta del Este.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern para la exposición de prendas de la marca Sudestada intervenidas por artistas locales, desde el 19 a 21 de marzo de 2024, para la exposición de prendas a ser subastadas el día 23 de marzo, cuya recaudación será destinada a la Escuela N.º 5, en el horario de 19.00 a 21.00 horas, solicitando durante ese lapso la emisión de música clásica

de fondo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Declarar de interés municipal el evento organizado por la marca Sudestada, el que fusiona el diseño de la marca con la intervención de artistas locales, las que serán subastadas con un fin benéfico para la escuela N.º 5 de Punta del Este, actividad enmarcada en el mes de la mujer. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará la difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se hace referencia, a que la subasta de las prendas intervenidas por artistas, a realizarse, podría llevarse a cabo en instalaciones del Yacht Club Punta del Este, el día 23 de marzo, en horario a coordinar.

Moción: Una vez confirmada la realización de la subasta de prendas organizada por el Municipio y la marca Sudestada, en instalaciones del Yacht Club Punta del Este, se gestionará el uso del logo de aquella institución. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DE CONCEJALES.**

Comienza la Concejal Sola y menciona, que en Avenida Gorlero y calle 31, se encuentra una palmera a la cual se le colocó un tutor, el cual está muy abierto y ha provocado que personas que caminan por la vereda se tropiecen e incluso caigan. Solicita la posibilidad de que el mismo sea cerrado un poco, pintarlo de algún color fluorescente o en caso de no ser necesario, su retiro definitivo.

Moción: Realizar la gestión con la empresa Reverdecer para el arreglo del tutor colocado en la palmera de calle Gorlero y 31 o pintura del mismo, y en caso de no ser necesario, su retiro definitivo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa e indica, que en Torre Ibiza, edificio ubicado sobre Avenida Roosevelt entre Lima y Rosario, se está hundiendo la explanada paralela a la Av. Antes mencionada, lugar en donde estacionan y circulan autos. Presentarán una nota en el Municipio.

Siendo las 12.10 horas ingresa el Sr. Alcalde.

El Concejal Pérez manifiesta sobre la falta de luz en la Glorieta del Puerto, a lo que el Alcalde responde que se está a la espera de la Dirección de Electromecánica, ya que hay que realizar una nueva línea.

Continúa informando que sobre calle 20, entre calle 30 y el Puerto de Punta del Este, se ha notado la presencia de muchas veredas en mal estado, lo que ha provocado caídas de peatones. Asimismo, manifiesta que hay gran número de tapas rotas.

Prosigue el Concejal Pérez haciendo mención a la presencia de dos tapas de hierro llenas de agujeros, que se encuentran en calle 20 y 30. Se le responde, que se realizará la gestión para individualizar a que ente corresponden, para advertirles el estado de las mismas.

En esta instancia, se le advierte al Alcalde, sobre lo mencionado en la solicitud enviada por el Sr. Rubio, respecto a la información manejada para la colocación de la escalera en el Muelle de Mailhos, a lo que el Alcalde responde que la información allí brindada es exacta y que la escalera ya está prácticamente terminada para ser colocada en el lugar. Respecto al proyecto del puerto de Punta del este, advierte que aún no hay ningún proyecto firme, y que en varias

oportunidades, ha advertido sobre la importancia de conservación del Muelle de Mailhos.

La Concejal Casañas menciona que en los Barrios Rincón del Indio y San Rafael, existen gran cantidad de baches, y que debido a las grandes lluvias de días anteriores, se ha incrementado la cantidad y profundidad de los mismos.

Moción: Gestionar ante la Dirección de Vialidad Urbana, el bacheo de las calles de los barrios San Rafael y Rincón del Indio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Informa el Alcalde, que se viene colocando cartelería nueva en Avenida del Mar y zona del Teatro de Verano, que directamente, carecía de la misma.

Toma la palabra el Concejal Arango y hace referencia a que en la zona del edificio Surfside, la que viene creciendo y siguen proyectando nuevos emprendimientos, se están construyendo las veredas en el entorno de las torres, todas con diseños diferentes, por lo que entiende que sería de suma importancia definir un diseño único para las veredas de la jurisdicción.

La Concejal Núñez expone que se realizará una charla a cargo de la organización Mar Azul, dedicado al trabajo para la conservación del mar, la que se desarrollará el día 16 de marzo.

Moción: Se autoriza el uso de sala de prensa del Municipio para el desarrollo de la charla sobre Isla de lobos, área protegida y tiburones, el día 16 de marzo, a las 16.00 horas. Se autoriza el uso del logo institucional y difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa y menciona que está en contacto con representantes de "Empresas D", organizando el dictado de un curso de Hidroponia, en lo que refiere a la producción y venta de productos de la mencionada técnica. Menciona que además se contactó sobre la posibilidad de realizar charlas de "Gestión de proyectos sostenibles", "Calidad ambiental", "Luminotecnia sostenible", "Taller de diseño e innovación de productos sostenibles", "Marketing Verde" y "Pesca Artesanal".

Siendo las 11.20 horas reingresa el Concejal Pérez.

La Concejal Baroffio menciona que en Parada 8 de Playa Mansa, frente al Edificio Tamanaco, existe un desagüe que entra en la playa, y la llena de residuos. Envía fotos de la situación que se presenta. El Alcalde menciona que dicha pérdida, ya había sido denunciada, y se intimó a que el edificio no soltara agua.

Moción: Solicitar a la Dirección General de Gestión Ambiental, la limpieza con máquina. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

### **TEMAS DEL ALCALDE.**

Menciona el Alcalde, que el día 11 de marzo concurre a Punta del este una delegación de España, Paraguay y Panamá, a ofrecer una capacitación sobre "Mancomunidades de Municipios de España", con la participación de Alcaldes de Maldonado, Lavalleja y Rocha.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 11 de marzo, de 10.00 a 20.00 horas para la capacitación sobre "Mancomunidades de Municipios de España", la que contará con la presencia de Alcaldes de los departamentos de

Maldonado, Lavalleja y Rocha. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Respecto al proyecto sobre las veredas en la jurisdicción de nuestro Municipio, se evaluó la posibilidad de que puedan realizarse en más barrios, con fondos de OPP.

Moción: Solicitar a la Sub-Dirección General de Obras y Mantenimiento se haga una licitación abreviada para la construcción de veredas en la jurisdicción del Municipio, las que serán pagadas con fondos de OPP 2024, cuyo monto asciende a \$ 8.083.781 (pesos uruguayos ocho millones ochenta y tres mil setecientos ochenta y uno). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde, que con motivo de la organización de actividades por el mes de la mujer, el día 8 de marzo se realizará en Sala Benito Stern, una presentación de mujeres referentes en el mundo del motor. Es por ello, que se solicitó presupuesto a la empresa “La Chakana” para la confección de tablas a ser entregadas a las expositoras de la misma.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidós mil) para la confección de 10 (diez) tablas de madera, para ser entregadas a expositoras que se presentarán el día 8 de marzo, en sala Benito Stern, con motivo del Día de la Mujer. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona que se recibió en el Municipio, el expediente 2024-88-01-09294, donde se solicita apoyo para la realización de Ironman 2024 .

Moción: Con motivo de realizarse desde el 2 al 4 de marzo, el evento deportivo Ironman 2024, este Municipio autoriza el uso de los espacios que sean necesarios para el desarrollo del mismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta la nota a través de la cual la Sra. Luz Matta, conjuntamente con la compañía “Sin Telón del este”, están organizando la primera edición del “Festival de Teatro de Primavera”, que se desarrollará desde el 19 al 22 de setiembre de 2024.

Moción: Declarar de interés municipal la primera edición del “Festival de Teatro de Primavera” a realizarse del 19 al 22 de setiembre de 2024, y extender una carta intención manifestando el apoyo del Municipio, la que será presentada por los interesados ante el MEC. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde da lectura a la carta de agradecimiento recibida por los organizadores de “Mundo Gaucho”, por la colaboración recibida en el Municipio, el pasado 3 y 4 de febrero.

Menciona que fue enviada la carta de condolencias por el fallecimiento del ex Presidente, Sr. Sebastián Piñera, que fuera enviada al Cónsul y Embajador de Chile, habiendo recibido respuesta del Cónsul Honorario en Punta del Este, Sr. Carlos Abdala.

Prosigue dando lectura a la invitación recibida de la Corporación Gastronómica, con motivo de realizarse la presentación de “Punta del Este a la Carta 2024”, el día 21 de febrero a las 19.00 horas en The Grand Hotel.

Se da lectura al mail que fue enviado por la Sra. Esther Secco, quien solicita la colaboración del Municipio con una estantería para la biblioteca en la Unidad 13 del Establecimiento Carcelario Las Rosas.

Moción: El Municipio cede una estantería para que la misma sea colocada en la biblioteca de la Unidad 13 del Establecimiento carcelario Las Rosas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta el informe 7/24 de Plaza Artigas, con la renuncia de la Sra. Miriam Cabrera, titular del Stand 62.

Moción: Formar expediente y enviarlo a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se presenta la solicitud de la Sra. Luz Matta, quien gestiona autorización para uso de un espacio de este Municipio, los días lunes y miércoles, de 18.00 a 22.00 horas ,para el dictado de clases teóricas y prácticas de teatro a cargo de las compañías teatrales “Sin telón del este” y “La salina”.

Moción: Se aguardará que la Intendencia Departamental envíe la nómina de cursos que se dictarán en el Municipio, para verificar la disponibilidad de salas.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona la Concejal Casañas, que ya fue solicitado espacio para el ensayo del Coro de Punta del Este.

Continúa el Alcalde y presenta el informe para la distribución de las pautas publicitarias. Se mantienen las mismas del año 2023 con iguales montos y se agregaron algunas.

Moción: Contratar espacios publicitarios a partir del 1 de marzo de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024 por un monto total de \$819,000(pesos uruguayos ochocientos diecinueve mil ) y U\$S300(dólares americanos trescientos), según detalle:

-Ikunal S.A. programa Focus \$10,000(pesos uruguayos diez mil)mensuales

-Martín Clavijo programa Vía Pública \$10,000(pesos uruguayos diez mil)mensuales

-Realidad Este S. R.L.\$15,000(pesos uruguayos quince mil) mensuales

-Viento Sur- Fabián Sánchez \$8,000(pesos uruguayos ocho mil)mensuales

-Forgold- Diario Correo \$10,000(pesos uruguayos diez mil)mensuales

-Martín Corujo(Tatiana de la Vega) Portal 220UY \$ 8.000(pesos uruguayos ochomil)mensuales.

-Martín Nocetti Brava FM\$10,000(pesos uruguayos diez mil)mensuales

-Carlos Praino \$10,000(pesos uruguayos diez mil)mensuales

-Ikunal S.A. Programa desenchufate con Marce \$ 5,000(pesos uruguayos cinco mil)mensuales

-Multimedios de la Costa \$ 5,000(pesos uruguayos cinco mil)mensuales

-Mundo Turístico-Wilson Marrero U\$S300(dólares americanos trescientos) por única vez-Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona el Alcalde que participó de varias actividades, entre ellas el lanzamiento del Festival de Cine Judío, el día 17 de febrero, el que contó con la presencia del Sr. Intendente Departamental y Embajadora de Israel, Sra. Michal Hershkovitz. También participó en la cena aniversario por la celebración de los 100 años del Yacht Club Punta del Este. En el día de ayer, lunes 19 de febrero, se realizó en la sala de prensa, el lanzamiento de la 1º Feria de Turismo Rural

Continúa y menciona que junto con el inicio de clases, se comenzó la obra en la Escuela N.º 21. Aclara que el inicio de obras coincidió con el de las obras, por razones ajenas a los representantes de la Escuela, fue acordado directamente por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y ANEP. Menciona que todo se encuentra en óptimas condiciones de orden y limpieza. Agrega que junto a Interact, realizaron al mencionado centro de estudio, la donación de cincuenta túnicas.

Siendo las 11:45 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Otelia Baez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**



**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este.**